



Convocatoria

El Departamento de Educación en el cumplimiento de su deber ministerial de ofrecer servicios educativos de excelencia tiene la responsabilidad de mantener continuidad en el ofrecimiento educativo.

Las oficinas regionales educativas tienen la facultad de realizar Reclutamientos Especiales para cubrir puestos en aquellas categorías donde no existe un registro de Turnos Elegible o el mismo se ha agotado, o para cubrir licencia de corta duración.

Los candidatos serán evaluados conforme la reglamentación vigente y considerados para nombramientos en estricto orden de la puntuación obtenida en el *Formulario Criterios para Asignar Puntuación en los Reclutamientos Especiales* diseñado para la evaluación de candidatos entrevistados.

El proceso de nombramiento de los candidatos seleccionados por este reclutamiento especial se realizará una vez los puestos solicitados sean aprobados.

Día de Entrevista : miércoles, 20 de marzo de 2019
Lugar : Oficina Regional Educativa de Bayamón
Carr. #2 Sector Industrial Corujo, Hato Tejas, Bayamón
(al lado de Mueblerías Berríos)

Hora	Categoría	Municipio	Escuela
2:00 p.m.	Director Escuela Especializada Montessori	Naranjito	Bernarda Robles De Hevia (Mod. Montessori)

Requisitos mínimos:

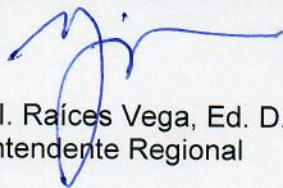
- Ostentar un Certificado Regular de Director de Escuela Especializada Montessori **vigente** expedido por la División de Certificaciones Docentes.
- Poseer Maestría (en conformidad con el Reglamento de Certificaciones Docentes).
- Resumé se entregará el día de la entrevista.

Los aspirantes deberán comparecer a la entrevista con los siguientes documentos en original y copias:

- Certificación Negativa de Deuda expedida por el Departamento de Hacienda o presentar evidencia de plan de pago.
- Certificación de Radicación de Planillas de Contribución Sobre Ingresos.
- *Certificación de ASUME o presentar evidencia de plan de pago.
- *Certificación de Antecedentes Penales Negativos **vigente**.
- Copia de Certificado de Director.
- Si la experiencia docente fuera en las escuelas privadas, debe presentar certificación de experiencia.
- Transcripción de Créditos (copia del estudiante en los casos en que el solicitante no sea empleado del Departamento de Educación)
- De ser veterano (Forma DD-214), entregar evidencia.
- Si reclama crédito por la Ley de Igualdad de Oportunidades de Empleo para Personas con Impedimentos (Ley Núm. 18 de 27 de julio de 1996, según enmendada), deberá incluir el certificado médico que indique en qué consiste el impedimento y que está capacitado para desempeñar las funciones esenciales del puesto.

***Nota:** Los documentos solicitados por Internet deben incluir evidencia de validación.

14 de marzo de 2019


Yanira I. Raíces Vega, Ed. D.
Superintendente Regional